

PARRAL, Noviembre 9 del 2012.-

DECRETO EXENTO N° 5475 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16/12/2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **“COMPRA DE INSUMOS PARA ESTABLECIMIENTO DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION SUPLEMENTARIA A USUARIOS DEL PROGRAMA PRODESAL 1 DE LA COMUNA DE PARRAL”**
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar la compra de Insumos para establecimiento de parcelas demostrativas de acuerdo al plan de trabajo anual presentado para la temporada 2012-2013.

DECRETO:

1° APRUEBASE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **“COMPRA DE INSUMOS PARA ESTABLECIMIENTO DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION SUPLEMENTARIA A USUARIOS DEL PROGRAMA PRODESAL 1 DE LA COMUNA DE PARRAL”**

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IUE/ARC/RLG/cvz.-
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo
- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Secplan (2)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECTOR SECPLAN
PARRAL

RODRIGO LARRAÑAGA G.
V°B° SECPLAN